

Arias Fajardo Abogados
Registros de marcas y Registros Sanitarios

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
BOGOTA D.C., COLOMBIA

REF: RESPUESTA A OFICIO No.9289 DE 13 DE JUNIO DE 2025. EXPEDIENTE No.



SD2025/0042591 SOLICITUD REGISTRO DE MARCA

CLASE 30

*Rubiela Arias de Fajardo, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderada de la sociedad **FABCO CAPITAL GROUP LIMITED.**, de acuerdo al poder que obra en ese Despacho, por medio del presente escrito procedo a responder al requerimiento realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el oficio No.9289 de 13 de Junio de 2025, de la siguiente forma:*

- 1. En La Superintendencia de Industria y Comercio bajo el expediente No. 11-101346 consta un poder otorgado por la sociedad FABCO CAPITAL GROUP LIMITED a RUBIELA ARIAS DE FAJARDO y otra, el cual fue radicado en ese Despacho el 10 de agosto de 2011, por ese motivo al momento de solicitar la marca se escribió el No.11-101346, en el espacio que existe en Poder en la plataforma SIPI. Sin embargo para mayor claridad en este asunto adjunto copia en donde consta el número de radicación del expediente, y adjunto copia del poder debidamente otorgado por FABCO CAPITAL GROUP LIMITED.*

- 2. De acuerdo a la solicitud de ese Despacho Adjunto nueva etiqueta*



de la marca sin el signo ®, y conforme a los requisitos exigidos por ese Despacho.

Arias Fajardo Abogados
Registros de marcas y Registros Sanitarios

Con lo anterior espero haber atendido su solicitud.

RENUNCIO AL TERMINO FALTANTE y ruego de forma muy comedida se continúe con este trámite a la mayor brevedad posible.

Atentamente,


RUBIELA ARIAS DE FAJARDO
CC. No.38.984.230 DE CALI
T. P.No.25704 del C. S. de la J.